Juan de Moria
Ramos
Damian de
Aledo
Fco de Arrabuena
Antenor
Miguel de Molina
Gregorio de Cañada

16. I. 1656

En Totana a diez y seis dias del mes de he
nero de mil y seiscientos y cinquenta
y seis años se junto el consexo justicia y re
ximiendo de esta dicha villa en la sala baxa de
su ayuntamiento segun y como lo tienen de es
tilo y a los señores Gines
Martinez Salas y Domingo Martinez alcaldes
ordinarios = don Bayo de Cano Bosacedo al
ferez mayor = don Fran.co Lacava alguacil ma
yor = Juan Martinez Sanchez = Fran.co Mi
nalbo = Marcos Lopez Valenzuela Gregorio
Mateo Alexandrin = don Luys de Mo
ra Fever = Juan de Moratamos Gregorio Alexan
dro = Damian de Aledo = Fran.co de Canos
mora vexidores y estando asi juntos como
tal consexo acordaron lo siguiente
acordaron que se tyga bien de la blanca
para este ayuntamiento cada una de a
libra y que el que mas ordenare se le conceda en
pretadicha cuenta la cantidad de boy tali
cas y de esta cantidad se le haga libranza
y tyga carta de pago del dicho

Cera de la Ma
lania